

## PROGRAMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Recomendaciones específicas del Programa: *Cobertura en Educación Bachillerato (COBACH)*

### “EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO” Ejercicio Fiscal 2013

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3.2 Planeación Estratégica	Replantear la alineación del Programa con el Plan Estatal de Desarrollo	Replantear la alineación a nivel componente, ya que se refiere la misma alineación para los componentes del programa, para vincular y focalizar la estructura programática con los objetivos del PED.
3.7 Ejercicio de los Recursos	Propiciar una Armonización Contable	Informar puntualmente sobre los egresos generados por la entidad mensualmente a la Secretaría de Hacienda, para lograr una armonización contable entre la información generada por la entidad y, la de la Secretaría de Hacienda.
	Mejorar el Desempeño de los recursos	Considerar establecer indicadores del desempeño de los recursos económicos que son asignados a nivel actividad, con el propósito de tener información del desempeño del ejercicio de los recursos.
3.6 Resultados: Cumplimiento a la Matriz de Indicadores	Dar seguimiento a los indicadores de la MIR	Dar seguimiento puntual a todos los indicadores de la MIR, ya que sólo se da el pertinente seguimiento a los indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado y, contar con la evidencia física-documental del cumplimiento de los mismos, para dar el cabal seguimiento a la MIR.
	Enriquecer Fichas técnicas de indicadores	Completar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR para tener una fuente de consulta continua tanto para los operadores del programa y, en lo sucesivo para quienes lo evalúen.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
<b>3.5</b> <b>Resultados:</b> <b>Cumplimiento</b> <b>a las Metas del</b> <b>Programa</b> <b>Operativo</b> <b>Anual basado</b> <b>en Resultados</b> <b>(POAbR)</b>	<b>Propiciar congruencia</b> <b>presupuestal</b>	<p>Generar congruencia en la información presupuestal del POA con lo definido a nivel de componente- actividad, así como con el total de presupuesto del programa y sus fuentes de financiamiento y, asegurar que se publiquen en el portal oficial de internet de la entidad la evidencia del cumplimiento de las metas, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas.</p>
<b>3.8 Eficiencia y</b> <b>Eficacia</b>	<b>Definir metas</b>	<p>Propiciar la definición de metas con base en ejercicios anteriores, para concretar un presupuesto de acuerdo a lo realizado y a la suficiencia presupuestal disponible.</p>
<b>3.4 Operación</b>	<b>Considerar Reglas de</b> <b>Operación</b>	<p>Considerar la elaboración de reglas de operación de acuerdo a los lineamientos que se emitan, donde se establezcan los procedimientos para operar y administrar el programa y, se determine la congruencia con los productos y/o servicios, así como las actividades que realiza el programa, con el fin de tener documentos formalmente establecidos, divulgados y del dominio de aquellas personas que estén vinculadas con la operación del programa.</p>
<b>3.3 Análisis de</b> <b>la Población</b> <b>Potencial,</b> <b>Objetivo y</b> <b>Beneficiarios</b> <b>del Programa</b>	<b>Homologar</b> <b>Información</b>	<p>Establecer acciones que permitan la actualización, obtención y seguimiento de la información que se genera y se plasma en los reportes del Sistema Hacendario PBR/SED, para que ésta sea congruente con la información que se genera fuera del Sistema.</p>
<b>3.1</b> <b>Características</b> <b>del Programa</b>	<b>Elaborar Diagnóstico</b>	<p>Elaborar un diagnóstico integral en un documento formal que contribuya a clarificar la situación problemática, así como ubicar los actores que en ella participan que constituyan la información necesaria para una mejor toma de decisiones.</p>